

ACTA No. 2958

Sesión Ordinaria No. 2958

28 de febrero de 2012

ARTÍCULO No.

ASUNTO

PÁGINA No.

- | | |
|---|-----|
| 1. Discusión y aprobación del orden del día. | 267 |
| 2. Atención al señor Rodrigo Muñoz, Director DECAT, informe de la Feria Emprendedurismo. | 268 |
| 3. Análisis, estudio y aprobación de la carrera de Dirección y Administración de Empresas. | 270 |
| 4. Análisis, estudio y aprobación aprobar las políticas institucionales 2012, para el Ejercicio Económico 2013, | 271 |

FIRMA DEL ACTA

ACTA 2958

DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2958 CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE A PARTIR DE LAS DIECIOCHO HORAS DE LA TARDE.

MIEMBROS PRESENTES

Sra. María del Rocío Delgado Aiza	Presidenta.
Sra. Lorena Valerín Barboza	Representante Administrativo (Secretaria del Consejo Directivo).
Sra. Marielos Madrigal Ruíz	Representante del Poder Ejecutivo.
Sr. Rodolfo Calderón Acuña	Representante Docente.
Sr. Ricardo Mora Piedra	Representante de ADEUCA.
Sr. Luis Gerardo Leiva Arrieta	Representante del Consejo Superior de Educación.
Sr. Kevin Araya Soto	Representante Estudiantil.
Sra. Maureen Morales Carvajal	Secretaria de Actas y Correspondencia a.i.

INVITADO

Sr. Mario Morales Gamboa	Decano CUC.
--------------------------	-------------

ARTÍCULO 1: Discusión y aprobación del orden del día.

1. Discusión y Aprobación del Orden del día.
2. Atención al señor Rodrigo Muñoz, Director DECAT, informe de la Feria Emprendedurismo.
3. Análisis, estudio y aprobación de la carrera de Dirección y Administración de Empresas.

4. Análisis, estudio y aprobación de las políticas institucionales 2013.

ARTÍCULO 2: Atención al señor Rodrigo Muñoz, Director DECAT, informe de la Feria Emprendedurismo.

La señora Presidenta da la bienvenida al señor Rodrigo Muñoz Azofeifa y le solicita iniciar con su informe.

El señor Muñoz Azofeifa señala: "estas actividades se dedican a instituciones o personas que estén directamente vinculadas con la institución a través de lo que estamos haciendo, hace dos años se le había dedicado al Banco Popular, este año al IMAS, porque ellos han sido un proyecto pionero de todo este modelo de desarrollo de emprendedores del aula de negocios del CUC.

 <p>IV EXPO FERIA DE NEGOCIOS, DECAT</p> <p>Dedicado "Instituto Mixto de Ayuda Social" IMAS</p> <p>Días: 30 y 31 de Marzo, 2012 Hora: De 9:00am a 3:00pm Lugar: Campus Universitario, CUC</p>  <p>"Creando Empresas Exitosas"</p>	 <p>IV EXPO FERIA DE NEGOCIOS, DECAT</p> <p>Descripción: La IV Feria de Negocios CUC - Cartago es un espacio dedicado al encuentro empresarial regional que permite mostrar, impulsar, promover y negociar, ideas, bienes y servicios. Promoviendo servicios financieros y no financieros a los participantes. En un marco de exposición de ideas y negocios, actividades culturales, deportivas, de formación personal y profesional.</p> <p>Dedicataria: La IV Feria de Negocios se ha considerado dedicarla al Instituto Mixto de Ayuda Social-IMAS por la vinculación con nuestra institución en el proceso de Formación, Capacitación y Asistencia Técnica a los beneficiarios que hemos venido coordinando mediante el convenio CUC-IMAS- FIDEIMAS, el cual hemos logrado a través de la confianza y seguridad depositada en nosotros, consolidando a esas personas a nuevos negocios, insertándolos en el entorno laboral de forma exitosa.</p> <p>"Creando Empresas Exitosas"</p>
--	---

La señora Presidenta indica: "¿cree usted que hacer la feria aquí en el campus es adecuado?"

El señor Muñoz Azofeifa comenta: "como es la cuarta edición se hace la evaluación y ahí se va a realizar una reingeniería de ¿qué se debe hacer?, porque es muy difícil trasladar gente por el tipo de productos y servicios que ofrecen, la idea es posicionar el campus del CUC, sin embargo para aglomerar gente hay que

invertir en conciertos y actividades artísticas, esa es parte de la evaluación que se quiere hacer”.

IV EXPO FERIA DE NEGOCIOS, DECAT

Objetivo General:
Brindar a los expositores un espacio empresarial para promocionar productos y servicios, realizar vinculaciones y negocios.

Objetivos Específicos:

- Presentar la oferta de servicios financieros y no financieros para los sectores productivos de la región.
- Facilitar las vinculaciones entre los diferentes oferentes de productos y servicios.
- Vincular las carreras mediante proyectos realizados por estudiantes.
- Mostrar la capacidad empresarial de la región
- Ofrecer a los diferentes públicos metas actividades que motiven su participación en la Expo Feria.
- Fomentar el espíritu emprendedor por medio de un concurso para emprendedores

" Creando Empresas Exitosas"

IV EXPO FERIA DE NEGOCIOS, DECAT

LA EXPOFERIA:

- 1. Concurso para emprendedores:** se hará un concurso para emprendedores donde se calificará la innovación de la idea, viabilidad financiera, demanda potencial, el nivel de inversión. Este concurso se realizará con estudiantes del CUC, Colegios Técnicos, Universidades, otros.
- 2. Reconocimiento a empresas exitosas:** se hará un reconocimiento a empresas exitosas resultantes del proceso formativo empresarial del Colegio Universitario de Cartago en convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Instituto Mixto de Ayuda Social.
- 3. Campo ferial:** muestra de las empresas que forman parte del proceso formativo del Colegio Universitario de Cartago e invitadas especiales.
- 4. Actividades Técnicas:** Talleres, Charlas y conferencias dirigidas a la comunidad.
- 5. Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas**

" Creando Empresas Exitosas"

IV EXPO FERIA DE NEGOCIOS, DECAT

Público Meta:

<p>Microempresas: Emprendimientos que cuentan con un excelente grado de consolidación y requieren dar a conocer sus productos y servicios para su crecimiento. Con necesidades de inversión</p>	<p>PYMES: Empresas consolidadas en la región con necesidades de inversión y vinculación con empresas proveedoras</p>
--	---

Jóvenes Familia y Niños:
Jóvenes estudiantes de las carreras y cursos del CUC, jóvenes de colegios técnicos. Familias, niños y público en general

" Creando Empresas Exitosas"

IV EXPO FERIA DE NEGOCIOS, DECAT

Actividades

Stands: Empresas expositoras – Servicios Financieros – Servicios no Financieros
Charlas Informativas y Formativas: Charlas dirigidas a emprendedores con temas de actualidad empresarial
Actividades deportivas y culturales: Conciertos, campeonatos, actividades para toda la familia

" Creando Empresas Exitosas"

IV EXPO FERIA DE NEGOCIOS, DECAT

Estructura

Stands **Actividades**

" Creando Empresas Exitosas"

IV EXPO FERIA DE NEGOCIOS, DECAT

Plan de Promoción y Publicidad

- Promoción de media página en el periódico de la Nación.
- Impresión de doscientos afiches para ubicarse en los distritos y cantones de Cartago, instituciones públicas y privadas.
- Impresión de dos mil plegables para dar a conocer las distintas actividades, día y hora.
- Impresión de mil volantes y 3 mantas
- Impresión de 100 camisetas, para utilizarlas el día del evento
- Perifoneo en los distritos y cantones de Cartago
- Publicidad en medios de comunicación (Televisión, radios, periódicos)

" Creando Empresas Exitosas"

IV EXPO FERIA DE NEGOCIOS, DECAT

CUC **CONSEJO UNIVERSITARIO DE CANTÓN** **Expo Feria**

Costos de los Stand

Según el tamaño:

- 2 mts x 2 mts → € 80.000,00
- 2 mts x 4 mts → € 190.000,00
- 4 mts x 4 mts → € 250.000,00

Costos de los Stand, Ventas de Comidas

Según el producto:

- Churros → € 80.000,00
- Pizzerías → € 50.000,00
- Frutas → € 50.000,00

"Creando Empresas Exitosas"

IV EXPO FERIA DE NEGOCIOS, DECAT

CUC **CONSEJO UNIVERSITARIO DE CANTÓN** **Expo Feria**

CAMPUS FERIAL DE LA IV EXPO FERIA

"Creando Empresas Exitosas"

IV EXPO FERIA DE NEGOCIOS, DECAT

CUC **CONSEJO UNIVERSITARIO DE CANTÓN** **Expo Feria**

CAMPUS FERIAL DE LA IV EXPO FERIA

1. Talleres de Cursos a la Comunidad
2. Charlas, Conferencias
3. Venta de Comidas Rápidas
4. Premios de Emprendedores
5. Conferencias de Niños
6. Emprendedores
 - ✓ Espacio Recetivo para Niños
 - ✓ Inicial
 - ✓ Comercial
7. Talleres Cultural
 - ✓ Acrobáticos
 - ✓ Defensa Personal
 - ✓ Grupos Artísticos
8. Parqueo
9. Área de Salud y Seguridad
10. Actividades Culturales
 - ✓ Copa Empresarial de Fútbol
11. Sala de Profesores
 - ✓ Retiros
12. Centros de Información
 - ✓ Estrada Principal
 - ✓ Estrada del Parqueo
 - ✓ Centro Ferial

"Creando Empresas Exitosas"

IV EXPO FERIA DE NEGOCIOS, DECAT

CUC **CONSEJO UNIVERSITARIO DE CANTÓN** **Expo Feria**

MUCHAS GRACIAS

"Creando Empresas Exitosas"

La señora Presidenta agradece al señor Muñoz Azofeifa por su participación. **SE DA POR RECIBIDO EL INFORME.**

Finaliza la discusión de este punto.

ARTÍCULO 3: Análisis, estudio y aprobación de la carrera de Dirección y Administración de Empresas.

Los señores miembros del Consejo Directivo someten a votación "Aprobar el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Dirección y Administración de Empresas. Enviarlo al Consejo Superior de Educación para lo que corresponde, se aprueba por **UNANIMIDAD Y EN FIRME:**

ACUERDO CD-01-2958-2012:

- a. "Aprobar el nuevo Plan de Estudios de la carrera Dirección y Administración de Empresas.
- b. Enviarlo al Consejo Superior de Educación para lo que corresponde.

Finaliza la discusión de este punto.

ARTÍCULO 4: Análisis, estudio y aprobación de las políticas institucionales 2013.

Políticas Institucionales 2013

1. Consolidar la planificación como un proceso permanente que oriente, proyecte, integre y evalúe la función académica y sus servicios de apoyo, de modo que garantice la permanencia de las acciones institucionales en provecho del desarrollo del país.
2. Garantizar la rendición de cuentas como práctica institucional en todas las actividades de la Institución.
3. La comunicación que debe prevalecer en la institución debe ser coherente, planificada, oportuna, transparente, de interés y veraz.
4. Fortalecer y consolidar la generación de recursos adicionales a los recibidos del Estado, mediante la ejecución de programas y actividades que contribuyan a alcanzar los fines de la Institución y con estricto apego a los principios mediante los que ésta se rige.

5. Garantizar la igualdad de oportunidades para el ingreso, la permanencia y el éxito en la Institución de los estudiantes y funcionarios, mediante la promoción del talento humano.

Comentarios:

El señor Decano señala: "ahí lo que se mejora es la inclusión de los estudiantes y también la parte de funcionarios, porque estaban separados, lo que hicimos fue unirlos".

La Directora Valerín Barboza indica: "se tendría que evaluar si las políticas son tan inclusivas y si se está favoreciendo más a un sector que a otro".

El señor Decano manifiesta: "esto es lo genérico, luego vendrán aspectos más específicos para trabajar esa parte".

La Directora Valerín Barboza señala: "las políticas al final se evalúan si se cumplen o no".

El Director Calderón Acuña indica: "con respecto a lo que es la promoción del talento humano, tanto de los funcionarios como de los estudiantes, eso es todo un proceso, es empezar por una auditoría de recursos humanos, y nosotros no contamos en este momento con una auditoría de recursos humanos, nos podemos llevar sorpresas positivas y negativas con respecto a la gente, porque podemos tener gente muy buena que puede poseer talento no solo para el área en la que está asignada, y otras personas que no tienen tanto talento para realizar labores".

6. Fortalecer e incrementar la vinculación de la Institución con diferentes sectores de la sociedad nacional.
7. Definir prioridades institucionales que determinen la asignación de recursos para el desarrollo de nuevas actividades académicas y administrativas.
8. Estimular el uso de la mejora continua de los bienes materiales y servicios que se utilizan en la Institución, en el desarrollo de las actividades laborales, minimizando el impacto negativo al ambiente, al incorporar acciones amigables con él en la actividad cotidiana.
9. Desarrollar una cultura de autoevaluación de las ofertas académicas y servicios de apoyo.

Comentarios:

El señor Decano señala: "hemos luchado con los nuevos planteamientos de las nuevas ofertas académicas y probablemente nos ha costado por una razón muy sencilla, cuando se tenían que hacer no se hicieron, entonces lógicamente nosotros actuamos a un llamado de doña Giselle Cruz donde indicaba que estábamos desactualizados y eso nos iba a traer problemas, si observamos se ha venido trabajando y se debe reconocer que la academia ha hecho un gran esfuerzo. Por ello hay que buscar el mecanismo para estar revisando las ofertas académicas, la exigencia actual es de cada tres años (según el reglamento), eso nos permite a nosotros no sufrir tanto como ahora, porque siempre hay que estarlas renovando".

- 10.** Mejora continua de la automatización de los procesos y procedimientos institucionales que robustezcan la gestión y la toma de decisiones.
- 11.** Basar el desarrollo académico de la Institución en el equilibrio e integración de al menos dos de los tres componentes principales docencia, investigación y acción social.
- 12.** Diversificación de la oferta académica existente, para que responda a las necesidades y requerimientos del mercado laboral.

Comentarios:

El Director Calderón Acuña señala: "el Director Leiva preguntaba sobre la deserción, realmente no es algo tan importante, recientemente oí a la Ministra de Trabajo que se iba a reunir con el INA porque en este momento el país lo que necesita es técnicos, porque hay una tasa de desempleo enorme entre los profesionales universitarios, tenemos que ir orientándonos a una nueva realidad país y en esa amplitud de oferta académica irnos mucho más hacia la parte técnica, toma mucho más vigencia la idea de que el CUC tiene que convertirse en una universidad comunitaria que brinde a las comunidades carreras donde la inserción laboral sea significativa, porque se tendría que hacer un estudio de inserción laboral enfocado a si están o no trabajando en el campo en el que nosotros los profesionalizamos y no solo eso sino que estén ganando como profesionales en su campo, debemos seguir insistiendo en que la realidad país exige que el CUC se convierta en una universidad comunitaria, obviamente sin dejar de lado la educación parauniversitaria".

El Director Mora Piedra indica: "eso que indica el Director Calderón Acuña está ligado con lo que yo he venido diciendo desde que yo vine aquí, el CUC abría una

carrera pensando en cerrarla, porque cuando se saturaba el mercado se cerraba, podemos tener una reserva de carreras para cuando amerite se vuelvan a abrir, la idea es tener certeza absoluta de que las carreras tienen mercado, porque de lo contrario estamos graduando desempleados”.

El Director Leiva Arrieta manifiesta: “Me permito recordarle al Director Calderón Acuña que hace un tiempo la Autoridad Presupuestaria, solicitó una política clara con respecto a lo que es la deserción, pidió que se clarificara que a quien se consideraba como desertor de una carrera, lo que dice el Director Mora es cierto, ningún colegio universitario o universidad puede pensar en crear carreras permanentes, porque la situación país hace que se tengan que abrir nuevas opciones y algunas otras cerrarlas, sin embargo en esta institución se han mantenido por largo tiempo las siete carreras y todavía pueden sufrir las inclemencias de un cambio en la sociedad costarricense a corto plazo, en una audiencia con el señor Ministro de Educación, indicaba que tenemos que abrir un abanico de oportunidades para los estudiantes, se han hecho mejoras en las carreras, pero él insiste en que se haga un estudio a nivel provincial para saber ¿qué otras carreras se pueden abrir?”.

La señora Presidenta comenta: “considero que esto ya se ha empezado, porque hemos hablado de tener un tronco común de las carreras y diversificar algunas especialidades”.

- 13.** Impulsar el desarrollo del diseño curricular institucional de manera que responda a una propuesta educativa oportuna, pertinente y flexible; con el propósito de dotar de recursos humano actualizado a los sectores productivos y sociales del país.

Comentarios:

El señor Decano señala: "Se ha venido hablando de un modelo curricular que nunca hemos tenido, porque nosotros mucho hemos descansado con la política educativa que tiene el Ministerio, sin embargo el año pasado la Academia y las carreras recibieron capacitación con la consultora que se contrató y dentro del aporte que hacen los académicos más lo que ella está visualizando determina justamente esa carencia y que es fundamental para una institución como la nuestra tener un modelo curricular ó por lo menos impulsar ese desarrollo curricular, inclusive ella nos ayuda y deja sentado en su informe las bases de ¿cómo se tiene que construir?.

Tuvimos a una Curriculista, ella empezó con ese proceso, pero lamentablemente se fue, el otro Curriculista que vino no siguió con ese proceso, lo cierto es que ahora a pesar que no se tiene eso, la consultora considera que en el Consejo Académico se tiene un potencial para ir formando nuestro propio modelo, ella ya dio las bases y es un reto de la academia tener ese instrumento, porque es importante, tenemos que definir los perfiles de entrada y salida, hay muchos aspectos de los cuales se hace necesario que la institución tenga un modelo que la identifique".

El Director Calderón Acuña comenta: " la experiencia que se ha tenido con los dos últimos curriculistas no ha sido muy grata, tanto del Curriculista hacia la academia como viceversa y más que todo en aspectos de procesos y personalidades que de cuestiones intelectuales de academia, eso es un hecho que se ha dado; esto no exime a que esta institución debe contar con un Curriculista y un modelo curricular, que no dependa de ¿Quién esté como Curriculista y cómo Director Académico?, como ha sido durante treinta y cinco años, esto debe ser más profundo es de pensamiento".

El señor Decano manifiesta: "justamente en ausencia de ese modelo, durante muchos años nunca hubo un aporte intelectual, luego vino el asunto de la plaza vino una Curriculista y hubieron problemas y se fue, vino el otro muchacho igual problemas y se fue, cuando empieza analizar esta situación se determina que hay tantas carencias y criterios en eso, porque si se tuviese algo definido sería diferente".

El Director Calderón Acuña señala: "sé que es difícil, pero resulta que es la actividad sustantiva de la institución, ¿en manos de quién está esa actividad sustantiva?, asimismo aquí no hay que buscar los responsables, sino las causas porque en este momento la institución está en este predicamento, sino buscar una estrategia de su visión curricular de la cual adolecimos, adolecemos y si no le entramos a esto adoleceremos si no lo tomamos como una política prioritaria".

El señor Decano manifiesta: "a efecto de todo el trabajo que se ha hecho, yo comparto con el Director Calderón esa preocupación, hay que reconocer que por primera vez el Consejo Superior de Educación se preocupa e incluye dentro de su staff dos curriculistas, todas nuestras ofertas académicas van bien filtradas, se ve el trabajo de revisión y el aporte, sin embargo una vez terminado ese proceso el Consejo Superior cumple con lo que tiene que hacer, y queda en nuestras manos que la institución cada dos o tres años actualice la carrera y tendrá que tener un profesional en ese campo, porque algo sumamente delicado".

- 14.** Ofrecer a toda su población estudiantil programas y servicios formativos, preventivos y asistenciales que favorezcan su éxito académico y su desarrollo humano dentro de la institución.

- 15.** La Institución procurará ofrecer las mejores condiciones laborales que favorezcan la contratación de personal idóneo, su permanencia, el reconocimiento al mérito y la promoción del desarrollo humano, de forma que ello contribuya a mejorar su calidad de vida y a elevar la calidad de los servicios.
- 16.** Mantener modelos de control de costos y de administración de los recursos que garanticen mayores beneficios para la Institución.

Comentarios:

El Director Calderón Acuña indica: "sugiero que en esta política se vea al funcionario de esta institución diferente, porque esa parte no solo del talento humano, sino del desarrollo va muy aunado a darle al funcionario de esta institución el lugar que se merece".

La señora Presidenta somete a votación aprobar las políticas institucionales 2012, para el Ejercicio Económico 2013, tal y como fueron presentadas el día de hoy, se aprueban por **UNANIMIDAD Y EN FIRME:**

ACUERDO CD-02-2958-2012:

"Aprobar las Políticas Institucionales para el ejercicio económico del año 2013 las cuales se detallan a continuación:

- 1.** Consolidar la planificación como un proceso permanente que oriente, proyecte, integre y evalúe la función académica y sus servicios de apoyo, de modo que garantice la permanencia de las acciones institucionales en provecho del desarrollo del país.

- 2.** Garantizar la rendición de cuentas como práctica institucional en todas las actividades de la Institución.
- 3.** La comunicación que debe prevalecer en la institución debe ser coherente, planificada, oportuna, transparente, de interés y veraz.
- 4.** Fortalecer y consolidar la generación de recursos adicionales a los recibidos del Estado, mediante la ejecución de programas y actividades que contribuyan a alcanzar los fines de la Institución y con estricto apego a los principios mediante los que ésta se rige.
- 5.** Garantizar la igualdad de oportunidades para el ingreso, la permanencia y el éxito en la Institución de los estudiantes y funcionarios, mediante la promoción del talento humano.
- 6.** Fortalecer e incrementar la vinculación de la Institución con diferentes sectores de la sociedad nacional.
- 7.** Definir prioridades institucionales que determinen la asignación de recursos para el desarrollo de nuevas actividades académicas y administrativas.
- 8.** Estimular el uso de la mejora continua de los bienes materiales y servicios que se utilizan en la Institución, en el desarrollo de las actividades laborales, minimizando el impacto negativo al ambiente, al incorporar acciones amigables con él en la actividad cotidiana.
- 9.** Desarrollar una cultura de autoevaluación de las ofertas académicas y servicios de apoyo.

- 10.** Mejora continua de la automatización de los procesos y procedimientos institucionales que robustezcan la gestión y la toma de decisiones.
- 11.** Basar el desarrollo académico de la Institución en el equilibrio e integración de al menos dos de los tres componentes principales docencia, investigación y acción social.
- 12.** Diversificación de la oferta académica existente, para que responda a las necesidades y requerimientos del mercado laboral.
- 13.** Impulsar el desarrollo del diseño curricular institucional de manera que responda a una propuesta educativa oportuna, pertinente y flexible; con el propósito de dotar de recursos humano actualizado a los sectores productivos y sociales del país.
- 14.** Ofrecer a toda su población estudiantil programas y servicios formativos, preventivos y asistenciales que favorezcan su éxito académico y su desarrollo humano dentro de la institución.
- 15.** La Institución procurará ofrecer las mejores condiciones laborales que favorezcan la contratación de personal idóneo, su permanencia, el reconocimiento al mérito y la promoción del desarrollo humano, de forma que ello contribuya a mejorar su calidad de vida y a elevar la calidad de los servicios.
- 16.** Mantener modelos de control de costos y de administración de los recursos que garanticen mayores beneficios para la Institución.

Con la finalización de este punto, se levanta la sesión al ser las diecinueve horas y veinte minutos de la noche.

Sra. Ma. del Rocío Delgado Aiza

Presidenta